



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0039223/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana María MASSINI, mediante la cual manifiesta la decisión de continuar en el ejercicio de su cargo de Profesor Titular (DE), de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.508 y en la Ordenanza del HCS N° 2/2010 en su artículo 2°;

ATENTO:

Que la Dra. Ana María MASSINI el 30 de junio del 2010 cumplió 65 años de edad;

Que la Dra. Ana María MASSINI esta designada por concurso hasta el 04-05-2016, fecha que supera la edad establecida en el artículo 4° de la Ordenanza 2/2010;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Mantener a la Dra. Ana María **MASINI (Legajo 10.354)** en su condición de Profesor Titular (DE) –código 101- por concurso - del Departamento de Bioquímica Clínica hasta el **30-06-2015**,

Artículo 2.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL
MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. -**

RESOLUCION N°
AC.

693


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA W. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC